



Comisión Ética Contra la Tortura  
[comisionetica@yahoo.es](mailto:comisionetica@yahoo.es)

Archivo Chile  
Historia Político Social - Movimiento Popular

## Verdad, Justicia y Reparación para los Sobrevivientes de Tortura en Chile

### COMISION ETICA CONTRA LA TORTURA

SERPAJ – ILAS – CINTRAS – SECCION CHILENA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL – CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI – BRIGADA DE EX PRESOS POLITICOS DEL PARTIDO SOCIALISTA – CENTRO ALTERNATIVAS DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS - COORDINADORA NACIONAL DE EX PRESOS POLÍTICOS – COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL COLEGIO MEDICO - PROFESIONALES POR LOS DERECHOS HUMANOS – COMUNIDADES DE BASE DE VILLA FRANCIA – REVISTA REFLEXIÓN Y LIBERACION – MOVIMIENTO SOMOS IGLESIA – FECH – CODEJU – COLECTIVO DE ARTE LAS HISTORIAS QUE PODEMOS CONTAR – COLECTIVO DE LA CASA DE JOSE DOMINGO CAÑAS – DEPARTAMENTO JUSTICIA, PAZ Y ECOLOGÍA DE LA CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE CHILE – ASAMBLEA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS – CORPORACIÓN AYUN – SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

### **Campaña 2004: “Tortura Nunca Más, Por el Derecho a Vivir en Paz.”**

#### **Quiénes Somos:**

La Comisión Ética Contra la Tortura, organismo que agrupa a diversas organizaciones y personalidades que trabajan en la defensa y promoción de los Derechos Humanos en Chile, fue creada en marzo de 2001, cuando se cumplían 10 años de la presentación del Informe Gubernamental de la Comisión de Verdad y Reconciliación sobre violaciones a los derechos fundamentales acontecidos durante la dictadura militar que gobernó Chile entre 1973 y 1990.

Dicho Informe gubernamental consignó los delitos de desapariciones forzadas de personas y de ejecuciones de ciudadanos a manos de los servicios secretos y aparatos de seguridad del Estado, así como también los casos de tortura con

Huelen 188 - A - Providencia  
Santiago - Chile

resultado de muerte. Este Informe dejó fuera todos los otros atropellos, tales como el exilio, la relegación y **la tortura** que afectó a cientos de miles de personas. Frente a la impunidad y olvido en que ha quedado el crimen de la tortura en Chile y a la falta absoluta de justicia para los torturados, un grupo de personalidades y organismos de defensa y promoción de los derechos humanos han decidido aunar esfuerzos en la Comisión Ética Contra la Tortura.

### **Las razones de nuestra acción**

Se calcula que en Chile cerca de 500 mil personas pasaron por los centros de torturas de la policía política y que sobrevivieron a ello, con secuelas físicas y psíquicas que de acuerdo al Informe del Servicio Médico Legal de marzo del presente año, en muchos casos son irreversibles y permanentes a lo largo de sus vidas. De hecho, todo el avance que se ha producido en torno a Verdad y Justicia en nuestra sociedad, ha dejado al descubierto el alcance que cobra la tortura como instrumento de sometimiento de la población, en la ruptura del tejido social y de las formas de solidaridad; la tortura afectó a todo el entorno afectivo y social de quien era torturado, pervirtiendo los lazos emocionales más íntimos y propios de las personas. Por ello, dada la magnitud y masividad con que se aplicó la tortura en Chile, es la sociedad entera la que ha resultado afectada y que hoy vive con daño.

Es necesario señalar que muchas personas fueron además sometidas a proceso y condenadas a partir de confesiones obtenidas bajo torturas, manteniendo inhabilidades políticas y civiles que les impiden hasta nuestros días ejercer derechos ciudadanos.

En los campos de concentración y centros de reclusión, la tortura se sitúa en el centro de la acción represiva de la dictadura, donde la desaparición forzada de personas y las ejecuciones de prisioneros, fueron el resultado de acciones que se iniciaban con la aplicación de tormento.

Sin embargo, a 14 años de recuperada la democracia en Chile, quienes fueron torturados no han sido objeto de ningún acto de justicia por parte del Estado ni mucho menos de algún acto de reparación, aún cuando organismos internacionales como las Naciones Unidas han recomendado al Estado chileno investigar y sancionar este delito (Informe del Relator Especial de Naciones Unidas señor Nigel S. Rodley, luego de visitar Chile el 4 de enero de 1996).

Es ante esta situación e invocando la Convención Internacional Contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes que nace la Comisión Ética Contra la Tortura.

### **Nuestros propósitos dicen relación con :**

- Terminar con la impunidad y olvido al delito de tortura en Chile, ya que esta situación lleva a que inexorablemente se repitan actos de tortura como ha sido la práctica hasta hoy.
- Lograr que el Estado chileno reconozca que la tortura es un crimen, que en nuestro país se ha practicado masivamente, causando el Estado un

enorme daño a un número importante de personas. El sentido de la reparación moral y del reconocimiento público generará, a nuestro juicio, las bases para evitar la repetición de esta práctica en nuestro país y por tanto el inicio de su erradicación.

- Lograr la dictación de una Ley de Reparación Integral para quienes han vivido la tortura.
- En cuanto a la reparación jurídica: Restituir los derechos civiles y políticos a todos los ex prisioneros políticos que mantienen inhabilidades derivadas de los procesos realizados por los tribunales civiles y militares o por inhabilidades consagradas en la Constitución. Dichos procesos se basaron en confesiones obtenidas bajo torturas y las fichas policiales impiden la integración social y laboral de los ex prisioneros.
- Respecto de la necesaria Reparación Médica, el Estado debe garantizar el debido tratamiento médico y psicológico para los torturados a vida, de acuerdo a la Convención Internacional Contra la Tortura de la cual Chile es signatario.
- Lograr que quienes han practicado la tortura sean inhabilitados para el ejercicio de cualquier cargo en el aparato del Estado.
- Incorporar la temática de derechos humanos en la malla curricular de todos los niveles de enseñanza del sistema educacional y en la formación de las fuerzas armadas y de orden.

#### **Lo que hemos hecho:**

- La entrega de 6 informes que dan cuenta del alcance de la tortura en nuestro país entre los años 1973 hasta nuestros días. Los seis informes han sido entregados en La Moneda y dirigidos al Presidente de la República Don Ricardo Lagos Escobar.
- Hemos solicitado la creación de una Comisión Investigadora de Verdad, Justicia y Reparación para los sobrevivientes de tortura en Chile, a través de cartas y tres entrevistas de la CECT acompañada de delegaciones internacionales con el Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar.
- Participación en la campaña “Caravana por la Vida y la Memoria” de alcance nacional que organizó actos político-culturales en todas las ciudades por donde pasó la “caravana de la muerte” que en 1973 asesinó a prisioneros políticos. Es el proceso conocido como “caravana de la muerte” el que provocó el desafuero de Pinochet y donde se le sobresee por demencia senil.
- Realización de tres campañas nacionales e internacionales y la recolección de más 10.000 firmas de ciudadanos solicitando a las autoridades del país JUSTICIA PARA LOS TORTURADOS EN CHILE.
- Realización de ocho foros con personalidades en Universidades de Santiago.

- Encuentro Latinoamericano de Sobrevivientes de la Tortura en Diciembre 2003 en Santiago.
- Jornadas y actos en torno al 26 de junio, Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, instituido por Naciones Unidas. Dichos actos se han realizado en Copiapó, San Felipe, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Temuco y Osorno, organizados por las Comisiones Éticas Contra la Tortura en dichas ciudades, desde los años 2001 en adelante.
- Entrevistas con autoridades de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, del Senado, Ministerios de Salud y Justicia, el Subsecretario y el Ministro del Interior.
- Entrega de propuesta al Gobierno el 14 de agosto de 2002 y como resultado de estas campañas, la formación por parte del Gobierno, el año 2003 de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.
- Sucesivas entrevistas y planteamientos a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

#### **Campaña 2004: “Tortura Nunca Más, Por el Derecho a Vivir en Paz.”**

El objetivo general de esta campaña es incorporar a la ciudadanía y sus organizaciones a la lucha por erradicar la tortura en nuestra patria.

- Exigir a las autoridades Verdad, Justicia y Reparación Integral para todas las víctimas de la dictadura.
- Denunciar la impunidad existente respecto a el crimen de la tortura, y su amenaza de repetición a partir de esta impunidad que la autoridad promueve.
- Denunciar las prácticas de tortura que subsisten y se manifiestan en la represión a quienes luchan por sus derechos, en contra de los actuales presos políticos, en contra del pueblo mapuche y en contra de los inmigrantes.
- Exigir a las autoridades que suscriban los acuerdos internacionales contra la tortura, y en particular la firma del Protocolo Facultativo por parte del Gobierno de Chile, que permita, ante denuncias responsables, la inspección internacional de los centros de detención y reclusión.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.